

Información de Trámite

Nombre Trámite	GENERACIÓN, CONSULTA E IMPRESIÓN DE COMPROBANTE DE PAGO (PLANILLAS, GLOSAS, TÍTULOS DE CRÉDITO, ACUERDOS DE PAGOS PARCIALES Y CONVENIOS DE PURGA DE MORA)
Institución	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
Descripción	Trámite orientado para la generación, consulta e impresión de comprobantes de pago de planillas, glosas, títulos de crédito, abonos a títulos de crédito, cuotas de acuerdos de pagos parciales y convenios de purga de mora para empleador y sujeto de protección.
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios de este trámite son los empleadores o sujetos de protección adscritos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que acceden a los servicios de recaudación, cartera y coactiva.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Comprobante de pago de obligaciones patronales pendientes
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Clave de acceso al portal IESS• Clave patronal <hr/> <p>Requisitos Específicos: Requisito Alternativo:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cédula de identidad o ciudadanía
¿Cómo hago el trámite?	<p>Trámite virtual - Aplicativo AFILIADOS</p>

Ingrese al portal web del IESS www.iess.gob.ec y seleccione la opción 'Trámites virtuales', elija 'Aliados', ingrese al ícono 'Historia Laboral', digite el número de cédula de identidad o ciudadanía y clave de afiliado, ingrese a la opción 'Transferencias y Pagos', elija 'Consulta de Comprobantes'.

Link: <https://app.iess.gob.ec/gestion-afiliado-web/app/index>

Nota: Esta opción permite consultar únicamente comprobantes de pago de Afiliación Voluntaria y de las Afiliaciones Sin Relación de Dependencia.

EMPLEADORES

Ingrese al portal web del IESS www.iess.gob.ec y seleccione la opción 'Trámites virtuales', elija 'Empleadores', escoja la opción 'Generación, Consulta e Impresión de Comprobantes', ingrese el número de cédula de identidad o ciudadanía y clave patronal, seleccione la opción 'Consulta de Comprobante'; y de clic en 'Buscar', seleccione el número de comprobante, de clic en la opción 'Imprimir'; y se descargará el documento.

Link: <https://www.iess.gob.ec/empleador-web/pages/principal.jsf>

Requisitos

- Clave de acceso al portal IESS, aplica para empleadores / contratantes del seguro.
- Clave patronal, aplica para empleadores.
- Cédula de ciudadanía o identidad

Trámite presencial

Genere su turno en línea

1. Ingrese al portal www.iess.gob.ec, de clic en 'Turnos para atención ciudadana', seleccione "Generar turno" o a su vez a través de este enlace: <https://app.iess.gob.ec/iess-gestion-turnero-online-web/pages/genTurnoOnline.jsf?faces-redirect=true>
2. Ingrese su número de cédula de identidad o ciudadanía seleccione el ícono "Buscar".
3. Ingrese su correo electrónico y su número de contacto celular, si sus datos son correctos, dé clic en "Siguiente".
4. Recibirá un correo electrónico con el asunto: 'Verificar IESS turno online'
5. Ingrese el código enviado a su correo electrónico, de clic en 'Verificar'.
6. Seleccione el tipo de trámite 'Generación, consulta e impresión de Comprobante de Pago (planillas, glosas, títulos de crédito, acuerdos de pagos parciales y convenios de purga de mora)', seleccione la provincia y agencia en la que desea ser atendido, dé clic en "Siguiente".
7. Seleccione el día y la hora, se desplegará una ventana de confirmación, si está de acuerdo de clic en "Sí".
8. Verifique la información del turno solicitado y presione el botón "Confirmar".

Requisitos

- Presente física o virtualmente la “Confirmación del Turno en Línea” generado desde nuestro portal web.
- Cédula de identidad o ciudadanía original vigente.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?**Opción Presencial:**

Centros de Atención Universal a nivel nacional, de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas.

Horarios diferenciados para puntos en centros comerciales

Opción Virtual:

Portal web 24 horas

Base Legal

- [REGLAMENTO DE ASEGURAMIENTO, RECAUDACION Y GESTION DE CARTERA, RESOLUCION CD 625. Art. Art. 146.](#)

Contacto para atención ciudadana**Funcionario/Dependencia:** Atención al ciudadano**Correo Electrónico:** atencionalusuario@iess.gob.ec**Teléfono:** 593 23945666**Transparencia**

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	04	6	2386031
2026	03	5	2397099
2026	02	4	3136202
2026	01	1	2615255
2025	12	2	2640074
2025	11	1	2319579
2025	10	1	2869880

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	1	2610125
2025	08	0	2316736
2025	07	1	2898624
2025	06	0	3627933
2025	05	1	2322467
2025	04	2	2337379
2025	03	0	233281
2025	02	0	2344860
2025	01	1	3971580
2024	12	1	567
2024	11	0	433
2024	10	0	545
2024	09	6	408
2024	08	1	507
2024	07	1	730
2024	06	3	453
2024	05	76	558
2024	04	1	473
2024	03	6	578
2024	02	0	518
2024	01	2	565